|  |  |
| --- | --- |
| **Punto del orden del día: PL2** | **Documento C25/80-S** |
| **31 de mayo de 2025** |
| **Original: ruso** |
|  |  |
| Contribución de la Federación de Rusia |
| PROPUESTA PARA PROSEGUIR EL PROCESO DE LA CMSI DESPUÉS DE 2025 |
| **Finalidad**En esta contribución se propone destacar la importancia que reviste, en el marco del examen sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) por la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU), seguir adelante con el proceso de la CMSI como plataforma para el cumplimiento de los objetivos del Pacto Digital Mundial (PDM) y la consecución de los ODS.**Acción solicitada al Consejo**Se invita al Consejo a **considerar** esta propuesta y a **tomar** las medidas que estime convenientes.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Referencias** [*Sitio web del GTC-CMSI+ODS*](https://www.itu.int/en/council/cwg-wsis/Pages/default.aspx#/es)*; Resoluciones* [*А/RES/70/125*](https://docs.un.org/es/A/RES/70/125)*,* [*A/RES/70/1*](https://docs.un.org/es/A/RES/70/1)*,* [*А/RES/77/150*](https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N22/755/00/pdf/N2275500.pdf?OpenElement)*,* [*А/RES/71/212*](https://docs.un.org/es/A/RES/71/212)*,* [*А/RES/70/299*](https://docs.un.org/es/A/RES/70/299)*,* [*А/RES/73/218*](https://docs.un.org/es/A/RES/73/218) *de la AGNU; Informe* [*А/70/684*](https://docs.un.org/es/A/70/684) *del Secretario General de las Naciones Unidas; Resolución* [*E/RES/2024/13*](https://docs.un.org/es/E/RES/2024/13) *de la ECOSOC de las Naciones Unidas; Resoluciones* [*140 (Rev. Bucarest, 2022)*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts-2023/RES-140-E.pdf)*,* [*172 (Guadalajara, 2010)*](https://www.itu.int/en/council/cwg-wsis/Documents/Resolution172-PP10.pdf) *y* [*71 (Rev. Bucarest, 2022)*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts-2023/RES-071-E.pdf) *de la Conferencia de Plenipotenciarios; Resoluciones* [*1332 (Modificada 2024)*](https://www.itu.int/md/S24-CL-C-0141/es) *y* [*1334 (Modificada 2023)*](https://www.itu.int/md/S23-CL-C-0120/es) *del Consejo; Resolución* [*30 (Rev. Kigali, 2022)*](https://www.itu.int/dms_pub/itu-d/opb/tdc/D-TDC-WTDC-2022-PDF-E.pdf) *de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones; Resolución* [*75 (Rev. Ginebra, 2022)*](https://www.itu.int/pub/T-RES-T.75-2022/es) *de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones; Resolución* [*UIT-R 61-3*](https://www.itu.int/pub/R-RES-R.61/es) *de la Asamblea de Radiocomunicaciones;* [*Declaración de la CMSI+10 relativa a la aplicación de los resultados de la CMSI*](https://www.itu.int/net/wsis/implementation/2014/forum/inc/doc/outcome/362828V2E.pdf)*;* [*CMSI+10: Perspectiva para la CMSI después de 2015*](https://www.itu.int/net/wsis/implementation/2014/forum/inc/doc/outcome/362828V2E.pdf#page=21)*;* [*Examen final de las Metas de la CMSI*](https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/publications/wsisreview2014/WSIS2014_review.pdf)*;* [*Informe de la CMSI+10: Contribución decenal de la UIT a la aplicación y seguimiento de la CMSI (2005−2014)*](https://www.itu.int/en/itu-wsis/Documents/WSIS%2B10Report.pdf)*;* [*Roadmap for ITU's activities to help achieve the 2030 agenda for sustainable development*](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0014/es)*;* *[World Summit on the Information Society (WSIS)+20: WSIS beyond 2025 WSIS+20 roadmap](https://www.itu.int/dms_pub/itu-s/md/22/cl/c/S22-CL-C-0059%21%21MSW-E.docx);* [*Resultados de la Cumbre del Futuro*](https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sotf-pact_for_the_future_adopted.pdf)*;* *Documento* [*C25/61*](https://www.itu.int/md/S25-CL-C-0061/es) *del Consejo, que contiene el Informe CMSI+20 sobre la contribución de la UIT a la aplicación y seguimiento de los resultados de la CMSI y su papel en la consecución de los ODS de la Secretaria General.* |

# I Introducción

Tras la propuesta formulada por Túnez en la Conferencia de Plenipotenciarios de 1998, celebrada en Minneápolis, la UIT puso en marcha el proceso de la CMSI, en el que sigue desempeñando un papel capital organizando dada año el Foro de la CMSI y manteniendo al día la base de datos de inventario de la CMSI, entre otras cosas.

En el Informe de la UIT (Documento C61 del Consejo de la UIT) se presenta un análisis detallado de los logros alcanzados y los problemas encontrados a lo largo de los últimos 20 años, que los Miembros pueden refrendar.

El principal objetivo de la CMSI era crear una sociedad de la información antropocéntrica, inclusiva y orientada al desarrollo en la que cualquier persona pueda crear informaciones y conocimientos, acceder a ellos, utilizarlos y compartirlos. Por desgracia este objetivo no se ha alcanzado en todo el mundo, pues sigue habiendo 2 600 millones de personas sin acceso a Internet. El proceso de la CMSI está estrechamente ligado a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y es un motor para el cumplimiento de la misma.

Se prestó especial atención al cierre de la brecha digital, en particular entre el Norte y el Sur, y al progreso en todos los aspectos, incluidos el geográfico y los relacionados con el género.

Desafortunadamente, aunque el cierre de la brecha digital experimenta mejoras en algunas esferas, en realidad se está ampliando con el advenimiento de tecnologías de la información nuevas e incipientes, incluida la inteligencia artificial.

El Secretario General de las Naciones Unidas estima que se ha alcanzado menos de un cuarto de los ODS en los últimos diez años. Además, la desconsideración de los intereses de los países en desarrollo supone un importante obstáculo a la hora de evaluar la implementación de los resultados de la Cumbre.

Consideramos que los objetivos del PDM están plenamente integrados en las Líneas de Acción de la CMSI, por lo que no es necesaria otra organización especializada que sólo llevaría a la duplicación de esfuerzos y el gasto innecesario de fondos escasos, lo que ponen claramente de manifiesto las matrices CMSI-ODS y CMSI-ODS-PDM preparadas por la UIT y el Grupo de las Naciones sobre la Sociedad de la Información (UNGIS).

Debe, por tanto, abogarse por proseguir el proceso de la CMSI después de 2025 poniendo el acento en la seguridad y accesibilidad tecnológica de los productos digitales como base necesaria para la consecución de los ODS y el cumplimiento de los objetivos del PDM.

Reconocemos la ingente cantidad de trabajo invertida por la Secretaría en la preparación del Informe de la CMSI+20, y le agradecemos que haya tenido en cuenta los comentarios y sugerencias formulados por la Federación de Rusia durante la reunión del GTC-CMSI+ODS. Al mismo tiempo, queremos señalar que, contrariamente a lo anunciado, el Informe presentado por la UIT a la reunión de la CCTD de las Naciones Unidas celebrada en abril no se ha publicado en el sitio web del GTC-CMSI+ODS, lo que podría por desgracia interpretarse como una exclusión de los Miembros de la UIT del debate sobre los documentos que la Secretaría envía a organizaciones externas.

# II Propuestas

2.1 Refrendar el Informe CMSI+20 sobre la contribución de la UIT a la aplicación y seguimiento de los resultados de la CMSI y su papel en la consecución de los ODS de la Secretaria General y recomendar su presentación al Foro de la CMSI+20 en julio de 2025.

2.2 En caso de que el Informe se revise de acuerdo con los resultados del Foro de la CMSI, publicarla versión revisada en el sitio web del GTC-CMSI+ODS antes de enviarlo a la CCTD y las Naciones Unidas a fin de poder formular observaciones al respecto.

2.3 Apoyar que se sigan celebrando anualmente el Foro de la CMSI y el Foro sobre la Gobernanza de Internet (FGI) después de 2025 y aclarar el mandato del FGI en lo que respecta a la formulación de recomendaciones y documentos de carácter más práctico.

2.4 Utilizar las disposiciones de la Perspectiva de la CMSI+10 para la CMSI después de 2015 aprobadas en el Evento de Alto Nivel de la CMSI+10, celebrado en 2014, para definir la perspectiva de la CMSI después de 2025 con miras a la formulación de una Resolución de la AGNU en 2025, dada la pertinencia y relevancia de esas disposiciones en la presente situación.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_